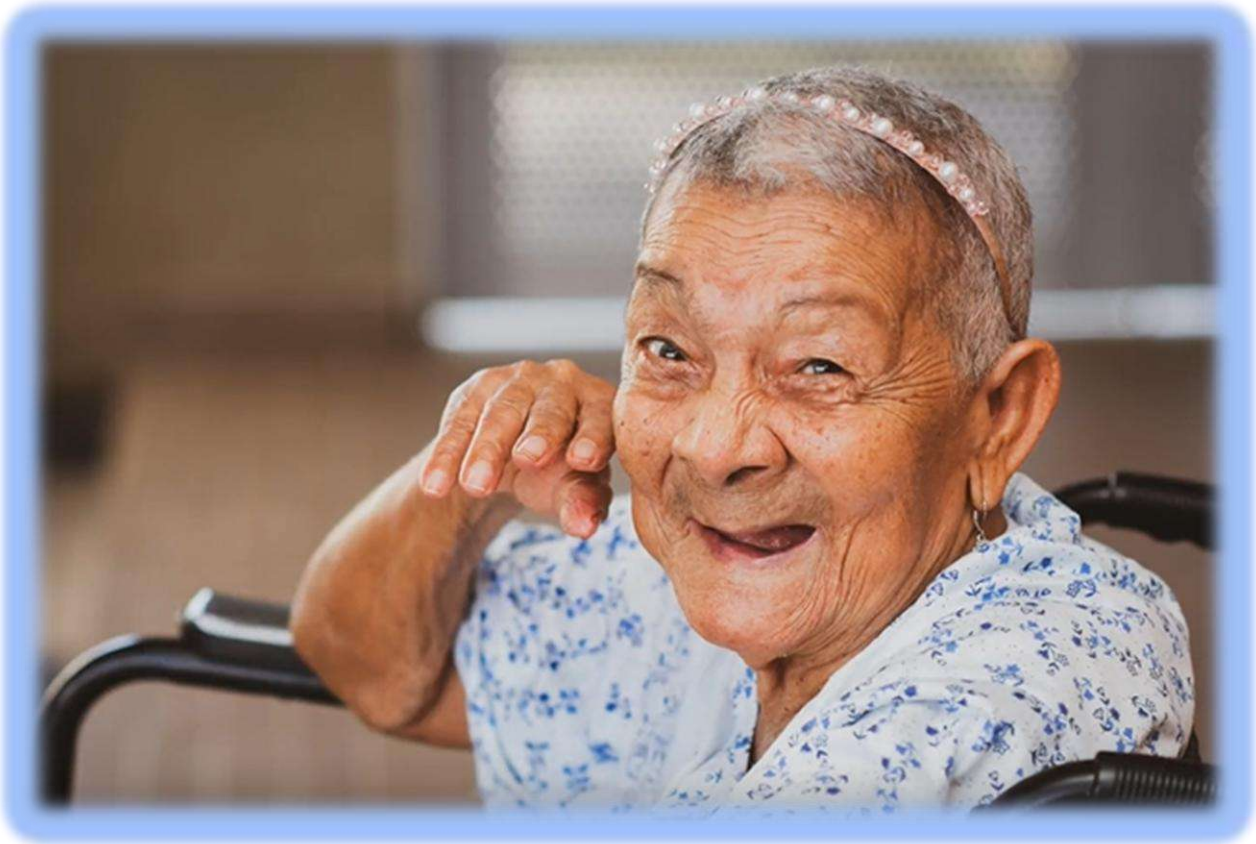
La verdadera belleza, es poder contagiar de tu mejor sonrisa



HOGAR SAN PEDRO CLAVER

NIT: 890.480.145-7

CARTAGENA-COLOMBIA

“AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

PRESENTADO A:

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

PRESENTADO POR:

HOGAR SAN PEDRO CLAVER

Cartagena de Indias, D.T Y C
Abril 22 del 2025

1 INTRODUCCIÓN

El aumento de la población de adultos mayores en Colombia es cada vez más evidente. se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones.

En Colombia, según datos del DANE en 2023 existen 7´610.671 personas mayores de 60 años, que representan el 14,5% de la población colombiana, de los cuales el 45% son hombres y 55% son mujeres.

De acuerdo a la conceptualización de adulto mayor acuñada en la Cartilla sobre el buen trato a las personas adultas mayores lo definen como “aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más de edad. En el marco de los derechos, la expresión adoptada es “persona adulta mayor”. Sustituye otras expresiones como “adulto mayor”, “persona de la tercera edad”, “anciano”. No se asimila a “abuelo”, en tanto no todas las personas adultas mayores lo son.

El panorama actual de los adultos mayores en Colombia es bastante preocupante, ya que la mayoría de estas personas no viven en las mejores condiciones. La situación no mejora al explorar como llegan a la etapa de vejez, pues se hace evidente que el proceso de envejecimiento no está ocurriendo de manera saludable. De acuerdo al estudio Sabe Colombia (2015), del Ministerio de Salud, el 84,8% de los adultos mayores padecen dos o más enfermedades.

Dos condiciones crónicas de salud se destacan en este panorama. La primera es la hipertensión arterial, que afecta a más del 40 % de las personas mayores en Colombia. Esta afección, que involucra una presión arterial elevada, puede tener consecuencias graves para la salud cardiovascular en general.

La segunda es la presencia de síntomas depresivos, que también se manifiesta en más del 40 % de esta población. La salud mental es una preocupación significativa, ya que la depresión puede afectar negativamente la calidad de vida y el bienestar emocional de los adultos mayores.

“La depresión es un tema central dice Santacruz, tanto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha categorizado la depresión y la demencia en personas mayores como problemas de salud pública. Esto es algo que requiere gran atención porque la salud mental es central en la vejez”.

Agrega que las enfermedades mentales generan un alto grado de discapacidad. En Colombia el suicidio viene en aumento y afecta principalmente a las personas mayores, específicamente a los hombres. “No es un tema menor, sino que son un montón de eslabones que se van uniendo y que llevan a un fenómeno horrible como lo es el suicidio”, afirma el investigador.

Según la OMS y Global Health Observatory, la tasa más alta de suicidio en Colombia para el 2019 se dio en las personas mayores de 85 años, con 11,7; seguido de las personas entre 75 y 84 años, con 8,06. El tercer grupo está entre 15 y 24 años, con una tasa de 5,68.

El panorama anteriormente expuesto con relación a los adultos mayores constituye un tema de suma importancia a nivel mundial, nacional y local, teniendo en cuenta el incremento poblacional que se ha venido dando de este grupo etario con el pasar de los años. La población mayor de 60 años ha venido aumentando de manera significativa originando cambios importantes en la pirámide poblacional, puesto que últimamente el porcentaje de adultos jóvenes, productivos socialmente, ha disminuido en comparación con los adultos mayores, este panorama demanda mayores obligaciones por parte de las familias y entidades gubernamentales.

Cabe resaltar que el estado colombiano para garantizar la protección de las personas mayores y los derechos de los mismo se crea una serie de estrategias como lo son: el programa de Colombia Mayor, por medios de la entrega de subsidios económicos para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en extrema pobreza.

Por otro lado, están los centros de vida “Que son instituciones de carácter público. Se identifican como el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientado a brindar a las personas

adultas mayores una atención integral durante el día haciendo una intervención que impacte en su calidad de vida y bienestar (Colombia, 2009a).

También se crean las instituciones de larga estancia que “son aquellas instituciones de protección destinadas al bienestar social y cuidado integral de personas de 60 años y más, de manera permanente o temporal.”

En estas últimas instituciones es donde se ubica el Hogar San Pedro Claver cuyo objeto social es brindar protección a las personas mayores pobres y vulnerables que no cuentan con una red de apoyo familiar y/o han sido víctimas de maltrato, violencia y abandono familiar y social.

El Hogar San Pedro Claver, en aras de mejor la calidad de vida de la población atendida brinda servicios integrales de: alojamiento, alimentación, nutrición, medico, enfermería, trabajo social, Psicología, terapia física y ocupacional entre otros. A demás se ejecutan actividades recreativas y formativas que buscan garantizar que mantengan un estilo de vida saludable.

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS MAYORES EN COLOMBIA

El envejecimiento poblacional es uno de los cambios más significativos en las últimas décadas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2030, una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más. En ese momento, el grupo de población de 60 años o más habrá subido de 1.000 millones en 2020 a 1.400 millones. En 2050, la población mundial de personas de 60 años o más se habrá duplicado (2.100 millones). Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones.4 En Colombia, según datos del DANE en 2023 existen 7´610.671 personas mayores de 60 años, que representan el 14,5% de la población colombiana, de los cuales el 45% son hombres y 55% son mujeres. La mayoría de la población mayor se concentra en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. En respuesta a lo anterior el Decreto 681 de 2022 expone que la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031, tiene por objetivo garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento activo y saludable y de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación. Análogamente, la encuesta Sabe expone que la calidad de vida en la vejez está volcada en tres elementos: la salud, la condición económica y la satisfacción de necesidades básicas. Estos dos grandes pilares, sustentan los retos que el país tiene con las personas mayores y argumentan todas las actividades que se realizan a diario para el fortalecimiento de su atención en salud.

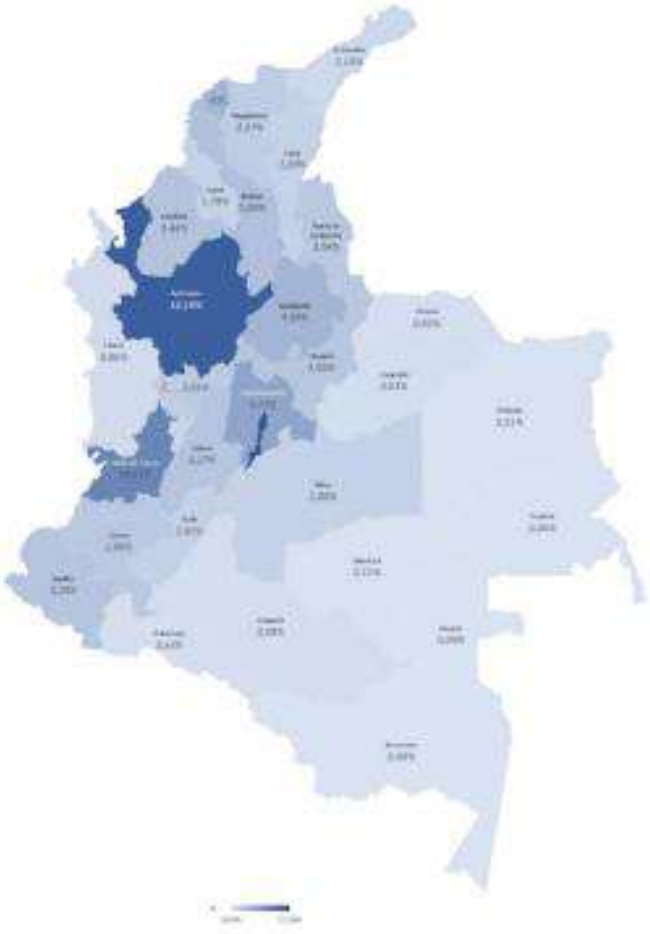
Ubicación geográfica de las personas mayores en Colombia

En Colombia, el 80% de personas mayores, se concentra en 12 Departamentos y una capital, de los cuales el que tiene más personas mayores, es Bogotá con el 16%, le sigue Antioquía con el 14%, Valle del Cauca está en el tercer lugar, con el 10%, le sigue Cundinamarca con el 7% y Atlántico con el 5%. A continuación, se puede visualizar la concentración de personas mayores, en Colombia.

Mapa 1. Porcentaje de personas mayores en Colombia

Total, nacional

2024



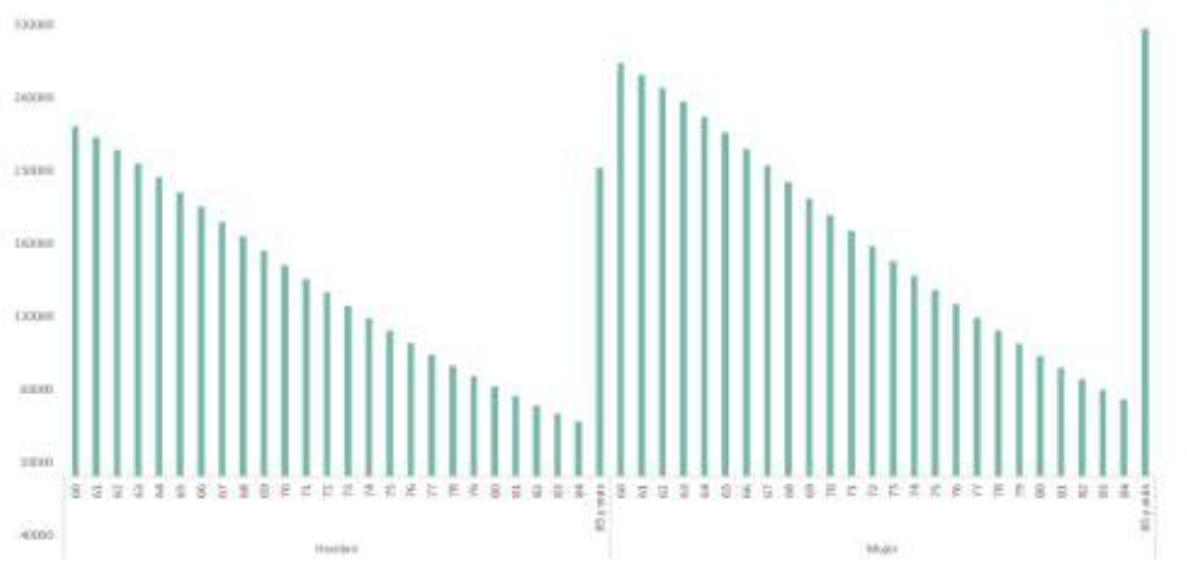
Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2024.

Características sociodemográficas con enfoque diferencial 2.1 Personas mayores por edad y sexo Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52´695.952 colombianos, de los cuales 25´718.840 son hombres y 26´977.112 son mujeres. De ellos 7´891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3´507.851 son hombres y 4´383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

Gráfica 1. Número de personas mayores por edad y sexo

Total, nacional

Proyecciones DANE 2024

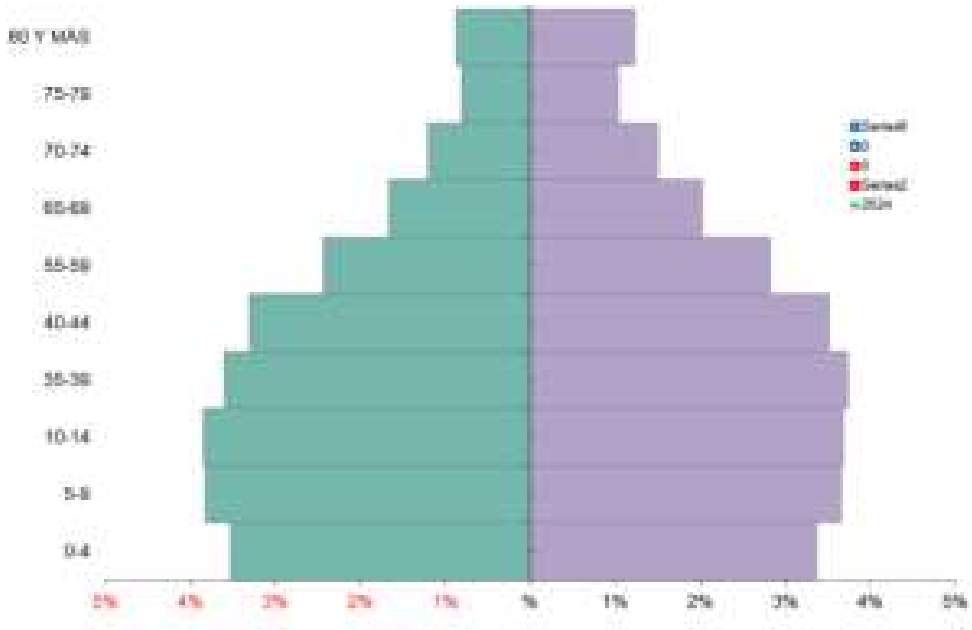


Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024. Se puede ver que existe mayor número de mujeres que de hombres en todas las edades mayores de 60 años. Ahora, a continuación, se relaciona la pirámide poblacional de las proyecciones de población colombiana para el año 2024, donde se puede ver la distribución de personas por rangos de edad:

Gráfica 2. Pirámide poblacional

Total, nacional

Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Como se puede ver la mayor cantidad de personas se encuentran entre los 20 a 29 años (17% de la población total) y la menor de 75 a 79 años (2%), la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres en los grupos de edad más jóvenes (51% en promedio de hombres desde los 0 a los 34 años), pero esto se invierte en los grupos de edad más avanzados (54% en promedio de mujeres de los 35 a los 80 años y más), lo que indica que la relación de sexo disminuye con la edad, indicando que hay más mujeres que hombres en los grupos de edad mayores.

A continuación, se muestra en formato tabla para mayor claridad:

Tabla 1. Número de personas mayores por edad y sexo

Total, nacional

2024

Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.859.625	1.778.209
5-9	2.013.222	1.928.217
10-14	2.027.702	1.942.679
15-19	2.044.961	1.967.698
20-24	2.145.847	2.101.387
25-29	2.238.274	2.230.478
30-34	2.117.081	2.149.215
35-39	1.895.829	1.969.033
40-44	1.736.597	1.852.929
45-49	1.499.722	1.651.352
50-54	1.350.752	1.532.989
55-59	1.281.377	1.489.446
60-64	1.117.833	1.330.497
65-69	875.368	1.067.272
70-74	633.517	792.858
75-79	421.354	548.031
80 Y MÁS	459.779	644.822
Total	25.718.840	26.977.112

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Índices demográficos en Colombia

Los índices demográficos son métricas fundamentales utilizadas para describir y analizar la estructura y dinámica de una población, estos índices proporcionan información crítica sobre la distribución por edad y sexo, la tasa de natalidad, etc. Su importancia radica en que son fuentes de información crucial para formular Políticas Públicas efectivas, un ejemplo puede ser conocer la cantidad de personas mayores en el tiempo para generar reformas pensionales o de la salud que permitan sostener financieramente a estos grupos poblacionales. De igual forma, son importantes para el entendimiento de las tendencias poblacionales, que influyen en el comportamiento económico, como por ejemplo conocer la cantidad de personas jóvenes que componen la fuerza laboral del país, fuerza que va a consumir bienes y servicios como la compra de vivienda que es el principal motor de crecimiento económico del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos de los índices demográficos de la población colombiana, que marcan la pauta del comportamiento y del crecimiento de la población, son:

Tabla 2. Índices demográficos en Colombia

Total, nacional

2019, 2024 y 2029

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	49.395.678	52.695.952	54.416.612
Poblacion Masculina	24.123.683	25.718.840	26.551.170
Poblacion femenina	25.271.995	26.977.112	27.865.442
Relación hombres:mujer	95,46	95,34	95
Razón ninos:mujer	30	26	24
Indice de infancia	24	22	20
Indice de juventud	25	24	22
Indice de vejez	9	10	12
Indice de envejecimiento	38	47	60
Indice demografico de dependencia	48,75	47,59	47,80
Indice de dependencia infantil	35,35	32,35	29,87
Indice de dependencia mayores	13,40	15,25	17,93
Indice de Friz	119,75	104,64	93,18

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. Periodos 2019, 2024 y 2029.

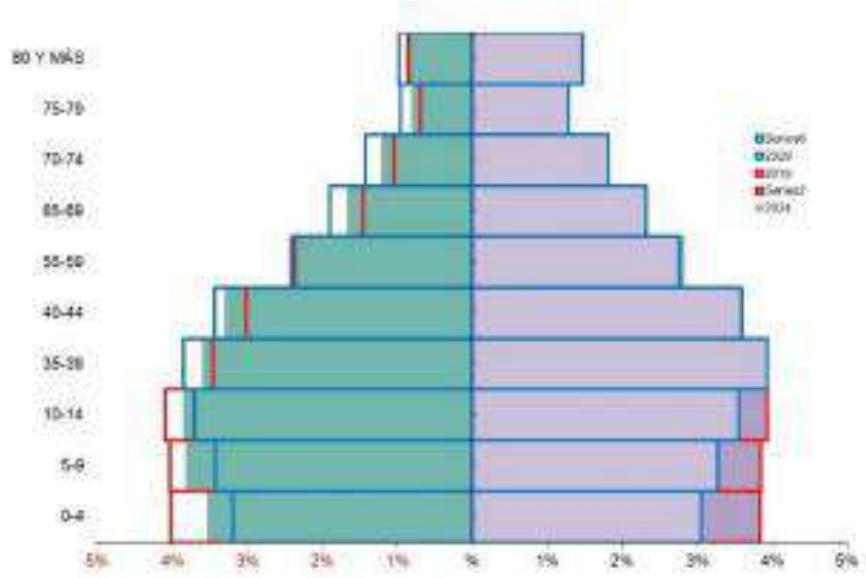
Así las cosas, se puede ver que la población en general crece a través del tiempo, sin embargo, el índice de infancia y juventud decrecen, el índice de vejez, envejecimiento e índice de dependencia mayores aumenta, lo que redunda en una disminución de la población infante y joven y aumento de la población adulta mayor. Lo anterior significa que la población femenina sigue siendo ligeramente mayor que la masculina, lo que puede tener implicaciones en la planificación de políticas de género y en la provisión de servicios específicos para mujeres, como la salud reproductiva.

A continuación, se la pirámide poblacional que demuestra lo anterior:

Gráfica 3. Pirámide poblacional Total nacional

Proyecciones DANE

2019, 2024 y 2029



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Ampliando la importancia de estos indicadores se puede decir que, si se mira la disminución de la tasa de natalidad, ello puede conducir a una reducción en la población joven a largo plazo y puede requerir ajustes en las políticas de maternidad y cuidado infantil, al igual que podría afectar la disponibilidad de jóvenes en la fuerza laboral en el futuro y requerir cambios en las estrategias de empleo y formación profesional.

En cuanto a la reducción en el índice de infancia, ello indica que la proporción de niños en la población está disminuyendo y puede tener implicaciones en el sistema educativo y en la demanda futura de escuelas y servicios relacionados con la infancia.

Por otro lado, el aumento del índice de vejez indica que la proporción de personas mayores está creciendo, lo que puede incrementar a futuro la demanda de servicios geriátricos y de salud, así como de políticas de pensiones y seguridad social. Análogamente, el índice de envejecimiento en aumento muestra que la población está envejeciendo rápidamente lo que puede tener importantes implicaciones económicas y sociales, incluyendo la necesidad de adaptar la infraestructura y los servicios para una población mayor.

En cuanto al aumento del índice de dependencia de mayores, se refleja una mayor carga de la población mayor sobre la población en edad de trabajar. Esto puede llevar a una mayor necesidad de políticas de seguridad social y de servicios de atención a largo plazo. Con respecto a el índice de Friz, el cual mide la relación entre la población dependiente y la población productiva, la disminución en este índice sugiere que la carga sobre la población trabajadora está disminuyendo, lo cual podría ser positivo para la economía, pero también refleja una menor proporción de jóvenes en la población, lo que indica un riesgo de que las personas mayores no cuenten con una persona de apoyo joven.

En resumen, estos índices demográficos indican que Colombia está experimentando una transición demográfica significativa, con una población en crecimiento que se está envejeciendo. Esto tendrá importantes implicaciones para la planificación de políticas públicas, la economía y los servicios sociales en los próximos años.

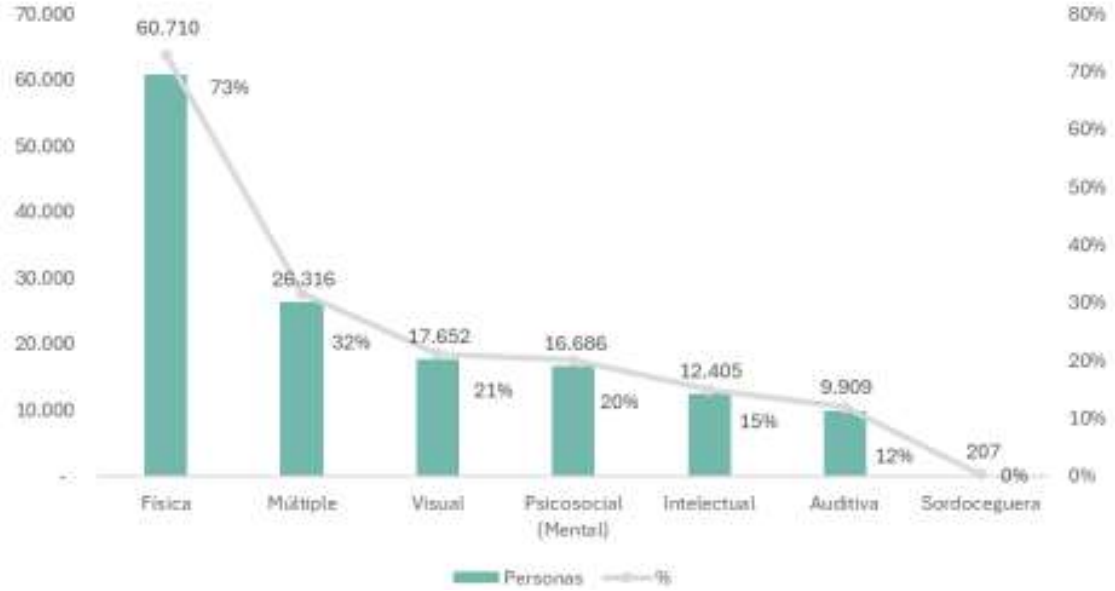
Personas mayores, con discapacidad

En Colombia existen 382.889 personas con certificado de discapacidad, de las cuales 83.298 (21,7%) son personas mayores, A continuación, se relacionan los tipos de discapacidad:

Gráfica 5. Número y porcentaje de las personas mayores con discapacidad en Colombia, **según tipo de discapacidad**

Total, nacional

Corte octubre de 2024



Fuente: Cubo RLCPD, Corte 10 de octubre de 2024.

La discapacidad física es la más prevalente entre las personas mayores en Colombia, afectando al 73% de esta población, le sigue la discapacidad múltiple, que significa que una persona mayor puede tener más de un tipo de discapacidad, representando el 32% de esta población, continuando con un 21% la discapacidad psicosocial (mental) que aunque es menor requiere igualmente de cuidados particulares, al igual que la intelectual que se presenta en un 15% de esta población, esta requiere apoyos educativos necesarios para ser tratada; luego le sigue la discapacidad auditiva con un 12%, que afecta la comunicación e interacción social; finalmente, está la sordo ceguera que aunque no tiene mucha participación, requiere cuidados especiales sobre todo en esta etapa de

la vida. La importancia de tener este tipo de información, radica en que la misma puede llegar a servir para realizar programas de prevención en salud, priorizando los tipos de discapacidad más prevalentes y asignando recursos para las personas que requieren cuidados para tipos de discapacidad más particulares.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta denominada **“AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**

Pretende brindar atención integral a 39 Personas Mayores de 60 años en adelante, albergados en el Hogar San Pedro Claver, quienes por condiciones de vulnerabilidad, abandono, indigencia, o discapacidad han llegado por sus propios medios o por intermediaciones de instituciones gubernamentales a refugiarse en este lugar, en el cual se les proporciona una atención acorde a sus necesidades para que así puedan disfrutar de una ancianidad feliz llena de amor y respeto, además de practicar algunos oficios para que se sientan útiles, agregando actividades de esparcimiento y recreación.

El propósito del presente proyecto es, además de albergar Personas Mayores que reúnan las características anteriores, darles una excelente calidad de vida. Se les brindara no solo la satisfacción de sus necesidades básicas como; alimentación, cuidado, hospedaje, medicinas, sino también un ambiente cálido, donde cada uno de ellos pueda disfrutar de la naturaleza, tener actividades deportivas, culturales, formativas y de entretenimiento. Y donde la base de estas acciones este mediada por el respeto y la armonía entre las Personas Mayores y empleados que laboran en el Hogar.

4.EFECTOS Y CAUSAS DEL ABANDONO DE LAS PERSONAS MAYORES



Efectos

Los adultos mayores que son víctimas del abandono se ven afectados directamente en su salud, emociones, sentimientos, generando depresión, sintiendo que han sido aislados y abandonados por sus seres queridos

Problema

Cuidado y abandono de los adultos mayores

Causa

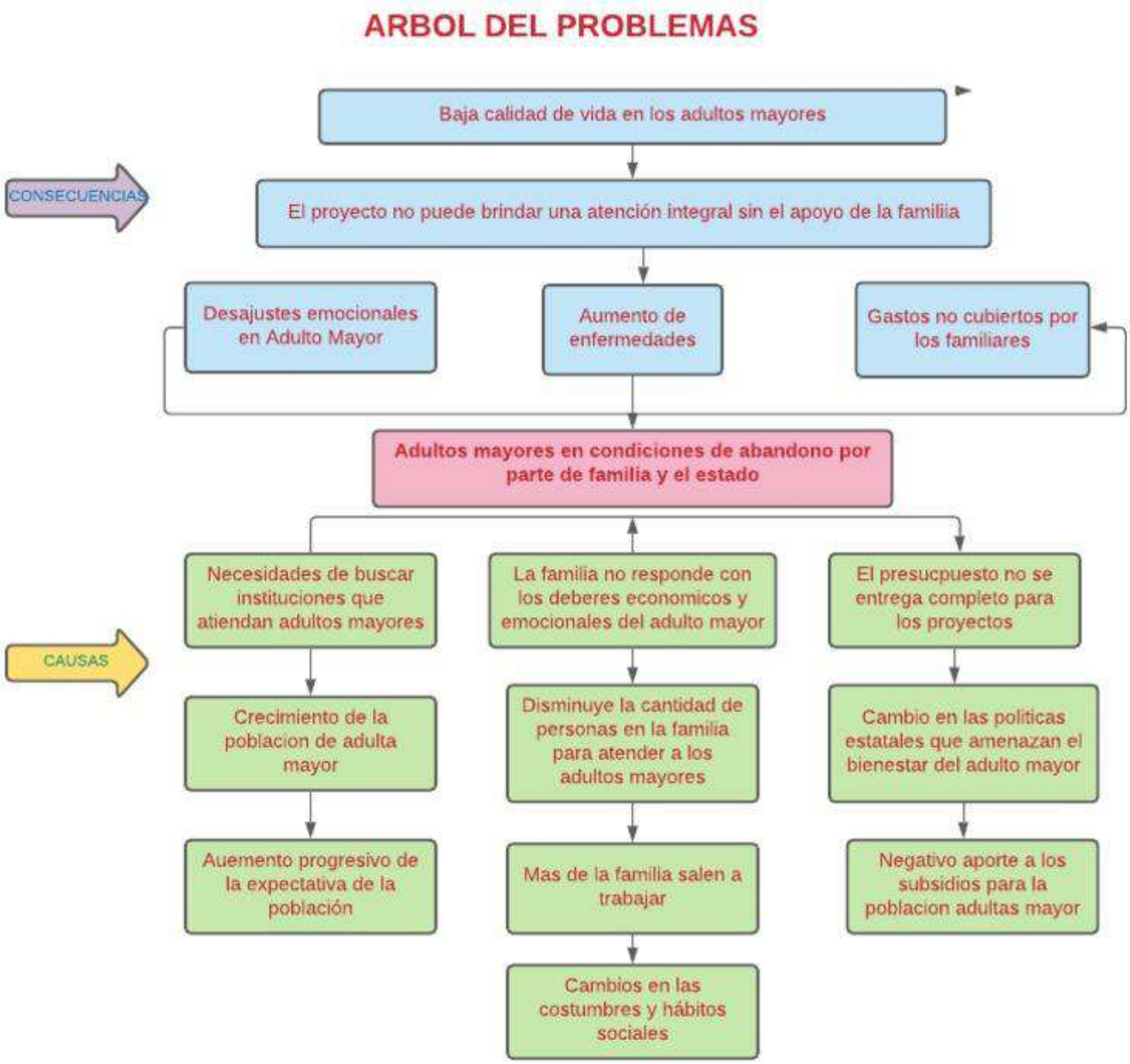
Las principales causas del abandono de los adultos mayores son la falta de recursos económicos, el poco tiempo de disposición de los familiares para el cuidado de los adultos mayores, conflictos internos, la falta de interés de los familiares o simplemente porque el adulto mayor a cumplido con su vida laboral útil y para su núcleo familiar se convierte en una carga.

El abandono de las personas mayores es cada vez un tema que más preocupa a nivel individual, familiar y social, ya que ha pasado de ser una problemática social que coge cada vez más fuerza a lo largo de los años a nivel de todo el territorio nacional, afectando significativamente a gran parte de este grupo etario.

Las personas mayores al ser abandonadas, no solo se ve afectada su parte Psicológica y emocional, sino su salud física, pues no cuentan con las condiciones necesarias para suplir algunas necesidades básicas principales.

Cabe resaltar que estas personas al ser abandonadas por su núcleo familiar caen en depresión, al saber que sus seres queridos los visualizan como una carga, estorbo, los aíslan y hasta maltratan.

Ante este panorama juegan un papel importante los entes gubernamentales quienes, a través de sus políticas públicas deben crear estrategias para mitigar el incremento de esta problemática, creando espacios adecuados para atender las necesidades de las personas mayores que son abandonados



http://adultomayorsacama.blogspot.com/2014/06/adulto-mayor-sacama-casanare-f4.html

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del Hogar San Pedro Claver, mediante la prestación de servicios integrales de amparo, protección, asistencia, rehabilitación y desarrollo social, priorizando las acciones en las personas que se encuentran en situación de pobreza, exclusión social, abandono y/o discapacidad.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mediante la ejecución de este proyecto en el año 2025:

- Proporcionar servicios de alimentación y nutrición que permitan satisfacer los requerimientos para el desarrollo físico y mental de 39 personas mayores albergados en la institución.

- Realizar acciones de medicina geriátrica preventiva y promocional que les permitan a las 39 personas mayores albergadas controlar su salud, promover hábitos de auto-cuidado y prevención de la enfermedad.

- Ejecutar actividades de recreación y de integración social buscando mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, a través de la adecuada ocupación del tiempo libre, generando espacios de enriquecimiento personal y grupal por medio de actividades creadoras, lúdicas y terapéuticas.

- Desarrollar actividades de Educación popular a la población de personas mayores (39 albergados) mejorando su calidad de vida mediante la actualización y adquisición de nuevos conocimientos, que potencien su

participación en las actividades diarias y les permita adquirir mayor autonomía y crecimiento personal.

- Fomentar las capacidades y habilidades cognitivas/manuales de las 39 personas mayores beneficiarios de la Gobernación de Bolívar.
- Incentivar a las personas mayores a la reflexión y al análisis de diferentes situaciones de la vida cotidiana, y a su vez fortalecer habilidades como la escucha, y la concentración, esto a través de retiros espirituales y actividades reflexivas como: la musicoterapia.

METAS



6. METAS 2025

- Mejorar la calidad de vida de 39 personas Mayores beneficiarias del Hogar San Pedro Claver.

- Promover actividades socio – culturales, ocupacionales, artísticas y recreativas para prevenir situaciones de deterioro físico y/o cognitivo que van unidas al proceso de envejecimiento.

- Incrementar la participación de las personas Mayores en las actividades planificadas.

- Mejorar la convivencia entre los beneficiarios, a través de actividades lúdicas/pedagógicas.

- Crear espacios nuevos y formas nuevas para la ocupación de los espacios de ocio y tiempo libre

- Impulsar la cooperación y el voluntariado

- Promover la conciencia de utilidad y autoestima en las personas mayores

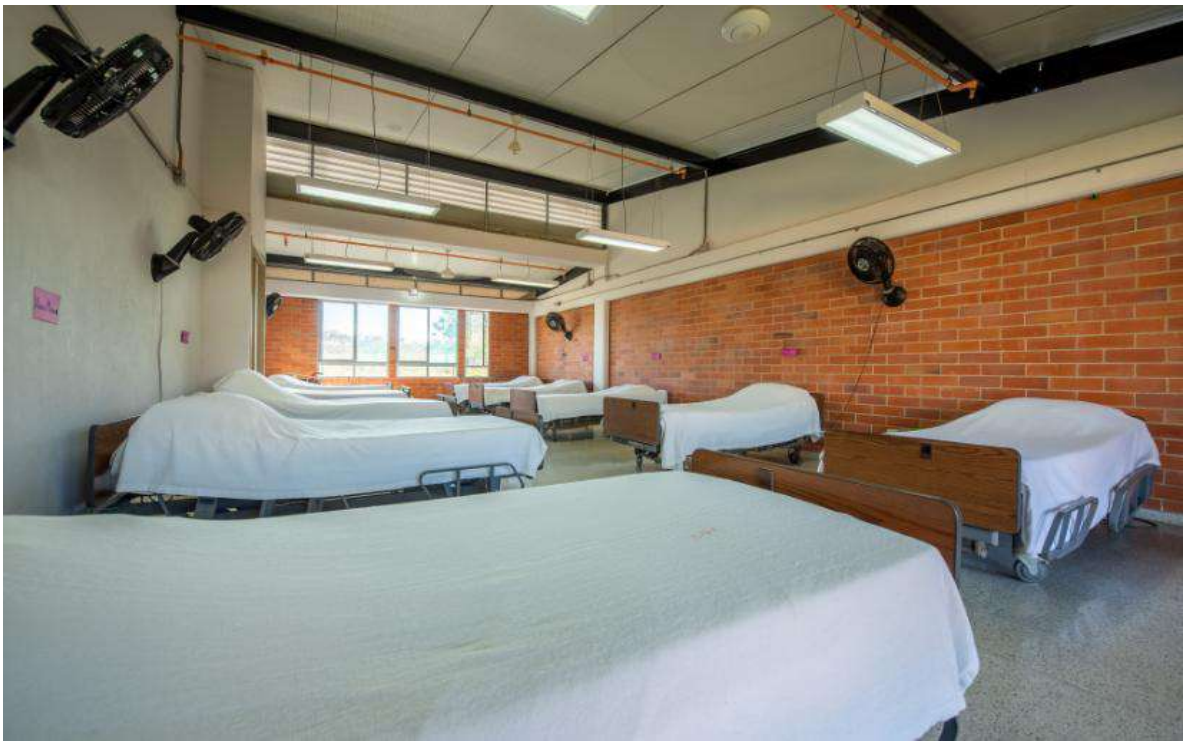
7.LOCALIZACIÓN



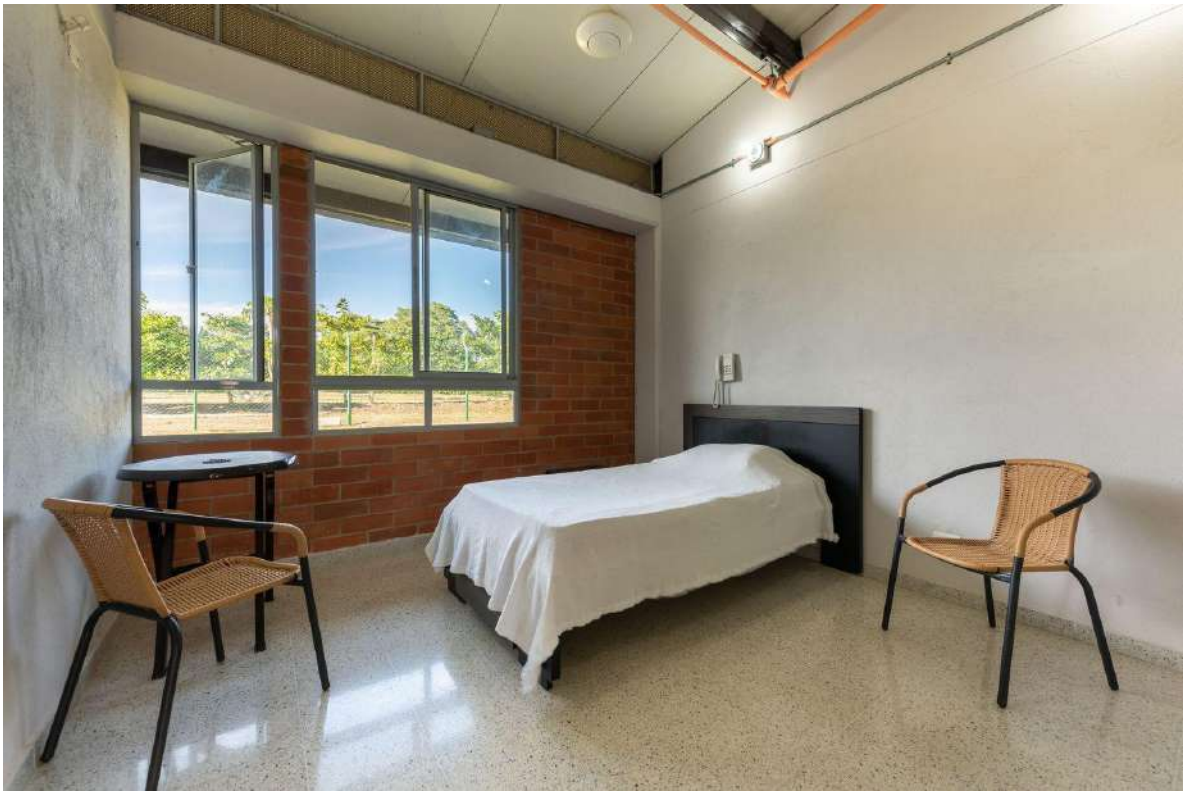


INFRAESTRUCTURA FÍSICA





ALOJAMIENTO





8. ASILO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “HOGAR SAN PEDRO CLAVER DE CARTAGENA

El “HOGAR SAN PEDRO CLAVER DE CARTAGENA”, es una Institución sin ánimo de lucro fundada el 01 de abril de 1.906, por don Gerónimo Martínez Aycardi, creado con Personería Jurídica dado el 21 de Julio de 1.906, de conformidad con los artículos 47 y 49 de la Constitución y 80 de la ley 153 de 1887.

El Hogar San Pedro Claver está ubicado en el km 2.5 entre bayunca y pontezuela vía cordialidad después de Takurica Comfenalco.
Un área campestre donde viven en un ambiente natural con las más modernas instalaciones y el calor humano de nuestro personal, especializado y capacitado para brindarle esa atención integral que los adultos mayores se merecen.

La institución ha venido brindando a su población objeto la atención integral que requiere para lograr que las condiciones de vida al interior de la misma (para los albergados) sea lo más placentera y beneficiosa para su salud física, mental y emocional. Se les involucra en las acciones y actividades de recreación, capacitación, prevención, promoción y autocuidados para el mejoramiento de su calidad de vida.

9. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA, BOLIVAR

9.1 GEOGRAFÍA

Área: 25.978 Km2

Latitud: 07º 00” 03” y los 10º 48” 37” Norte

Longitud: 73º 45” 15” y los 75º 42” 18” Oeste

La Región Cartagena de Indias – Bolívar comprende el territorio conformado por Cartagena de Indias, Distrito turístico y hotelero y el Departamento de Bolívar, compuesto por 45 municipios en total, incluida la capital.

9.2 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Región Cartagena de Indias - Bolívar está situada en el Norte del País, en la Costa Atlántica Colombiana tiene un área de 25.978 Km2, limita en el norte, con el Mar Caribe y con el Departamento del Atlántico; al este, con el río Magdalena que lo separa de los Departamentos del Magdalena, Cesar y Santander; por el sur, con los Departamentos de Santander y Antioquia; y al oeste con los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y el mar Caribe.

9.3 POBLACIÓN

La población de la Región Cartagena de Indias – Bolívar en el 2005 fue según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE de 2.231.163, su capital Cartagena de Indias tiene una participación en el total del 46.17 % lo que corresponde a 1.030.149 de personas.

9.4 ECONOMÍA

A Cartagena se llega por vía área, a través del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, y por vía marítima y terrestre, es una de las ciudades más bellas de América, incomparable por sus fortificaciones, plazoletas, claustros, balcones y pintorescas callejuelas coloniales; además Cartagena ofrece playa, mar y paseos a sus alrededores como Islas del Rosario, Volcán del Totumo, Jardín Botánico y la Boquilla, pueblo de pescadores entre otros. En Cartagena el turista puede adquirir desde esmeraldas colombianas hasta joyas de confección artesanal y toda la gama de la artesanía colombiana; no puede faltar el café colombiano, uno de los mejores del mundo por su suavidad y aroma excelente.

Cartagena uno de los puertos más importantes de Latinoamérica fue la puerta de entrada al Nuevo Mundo, llamada por un historiador llave de las Indias, por allí ingresaron mercancías, personajes y cultura conforme arribaron marqueses, también lo hicieron infinidad de esclavos arrancados de África.

10. ÁREAS DE ACCIÓN



Las acciones que se adelantan se desarrollan en cuatro áreas básicas de atención: Atención en Salud, Recreación e Integración Social, Capacitación y Adiestramiento, Apoyo Nutricional y Biopsicosocial a personas mayores Pobres y Vulnerables no Institucionalizados.

10.1 AREA DE ATENCION EN SALUD

La entidad brinda servicios de atención en salud orientados a propender por el bienestar integral de sus beneficiarios, para ello cuenta con personal idóneo y suficiente, servicios de salud preventiva y paliativa, fisioterapias, nutrición, trabajo social, atención y orientación psicológica. Cuando se requiere atención de segundo nivel o de hospitalización, las personas son remitidas a los Hospitales de Cartagena. Los servicios de oftalmología y optometría, laboratorio clínico y de ambulancia para el traslado de pacientes se contrata con entidades de la ciudad.

En las instalaciones se cuenta con consultorio para la atención médica General, y el apoyo psicológico, fisioterapéutico y de trabajo social, los cuales cuentan con los elementos básicos indispensables para la adecuada prestación del servicio.

- **ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL:** Tratamiento médico de enfermedades comunes, cuidados paliativos, toma de peso, talla y presión arterial, curaciones, controles de catéteres y sondas, suministro de medicamentos, charlas y actividades de promoción y prevención.
- **SALUD ORAL:** La mayoría de los adultos mayores presentan deterioros relacionados con su salud oral; caries dental, enfermedades de las encías y de los tejidos que sostienen los dientes, teniendo como consecuencia la perdida de los mismo.

Para tratar este deterioro de salud oral los adultos mayores son trasladados hasta sus IPS, donde son remitidos desde sus correspondientes EAPB. Para tratar problemas específicos de salud oral y rehabilitación.

- **CUIDADOS Y NUTRICIÓN:** Las personas de la tercera edad requieren cuidados especiales. La entidad les proporciona atención integral en vivienda pues cuenta con la infraestructura física y la utilería básica para ello. Las personas de la tercera edad tienen necesidades de energías, nutrientes y alimentos especiales. Estas necesidades se les atiende proporcionándoles tres comidas al día con meriendas intercaladas, ajustadas a los requerimientos nutricionales de los beneficiarios, atendiendo sus características particulares, con el propósito de garantizarles buena salud, satisfacción y bienestar.

Dentro de los cuidados al adulto mayor se garantiza la atención de enfermería de manera permanente, las cuales realizan funciones como: asistencia en el baño, suministro de medicamentos, toma de signos vitales y suministro de comidas.

Se cuenta con una nutricionista encargada del diseño de las minutas y realización de valoraciones nutricionales de manera individual.

- **SALUD VISUAL:** La totalidad de los adultos mayores atendidos en la institución presentan problemas de salud visual, situación normal en las personas de edad avanzada. Periódicamente se realizan acciones de salud visual tendientes a solucionar las anomalías y deficiencias que estos padecen, especialmente las que tienen que ver con problemas de refracción ocular o de la visión binocular y se les suministran los lentes requeridos. Estas acciones oftalmológicas se ejecutan, a través de las EPS.
- **ATENCIÓN PSICO-SOCIAL:** Para enfrentar algunos problemas de salud mental en la población Adulta mayor, se dispone en la entidad con profesionales de Psicología y Trabajo Social, quienes a través de las consultas, charlas y actividades de participación individual y grupal les ayudan a superar las situaciones emocionales que les afectan, y se propende reforzar la autoestima, valores, creencias, autonomía, convivencia armoniosa y solidaria.

10. 2 AREA DE RECREACION E INTEGRACION SOCIAL

La atención a las personas mayores demanda un componente integral; físico-recreativo, terapéutico, socio-cultural, psico - educativo brinda una función en cuanto a mejorar el estado fisiológico, psicológico, mental y espiritual de las personas mayores, lo cual permite mejorar la calidad de vida de ellos.

Las acciones de recreación e integración social son consideradas en la institución de suma importancia para el desarrollo humanístico y social de las personas mayores beneficiarias de nuestros servicios, pues las valoramos como procesos participativos dinámicos que exploran, fomentan y desarrollan las potencialidades del ser humano para alcanzar mejoramientos en la calidad de vida individual y para la interrelación e integración social e intergeneracional.

Las actividades lúdicas, recreativas, sociales, culturales los hacen sentirse alegres, satisfechos con su condición de personas mayores. Sienten que pueden disfrutar de la vida, a pesar de sus debilidades y limitaciones.

Para la realización de estas actividades la institución cuenta con un salón de actividades apropiado para ello, cuenta además con patios y jardines en donde se pueden llevar a cabo actividades como danzas, bailes, celebraciones, concursos, charlas didácticas, talleres, caminatas, etc.

Las personas mayores albergadas tienen la posibilidad de recibir diariamente la visita de familiares y amigos, en los horarios establecidos, lo cual les permite interactuar con personas provenientes del ámbito externo, enriqueciendo y ampliando su visión del entorno en el que se encuentran inmerso.

En estas acciones y actividades recreativas y de integración social participan las personas mayores albergadas, trabajadores de la institución y comunidad en general, convirtiéndose en espacios de integración comunitaria.

Estas actividades se complementan con ceremonias religiosas que pretenden brindar apoyo espiritual, afianzar sus creencias, la solidaridad, la tolerancia, la

convivencia pacífica, el amor y el respeto a los demás. En la capilla se celebran eucaristías y ritos religiosos a los que voluntariamente asisten los beneficiarios.

RECREACIÓN





OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS





10.3 AREA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

Para mejorar el conocimiento en las personas mayores se dispone de un plan de trabajo mensual que contiene actividades formativas como: alfabetización, cursos de manualidades y artesanía, además se realizan talleres y capacitaciones de temáticas de interés general.



10.4 APOYO NUTRICIONAL Y BIOSICOSOCIAL A ADULTOS MAYORES POBRES Y VULNERABLES NO INSTITUCIONALIZADOS

Contamos con un grupo de personas mayores a quienes les suministramos comidas y meriendas diarias.

Desayuno





Merienda





Almuerzo





Merienda


Wafer
Colombina
noel
Wafers
EXCESO EN AZÚCARES
EXCESO EN GRASAS SATURADAS
Galletas Wafers Rellenas con Crema
Sabor a Vainilla
Porciones por envase: 18



Cena



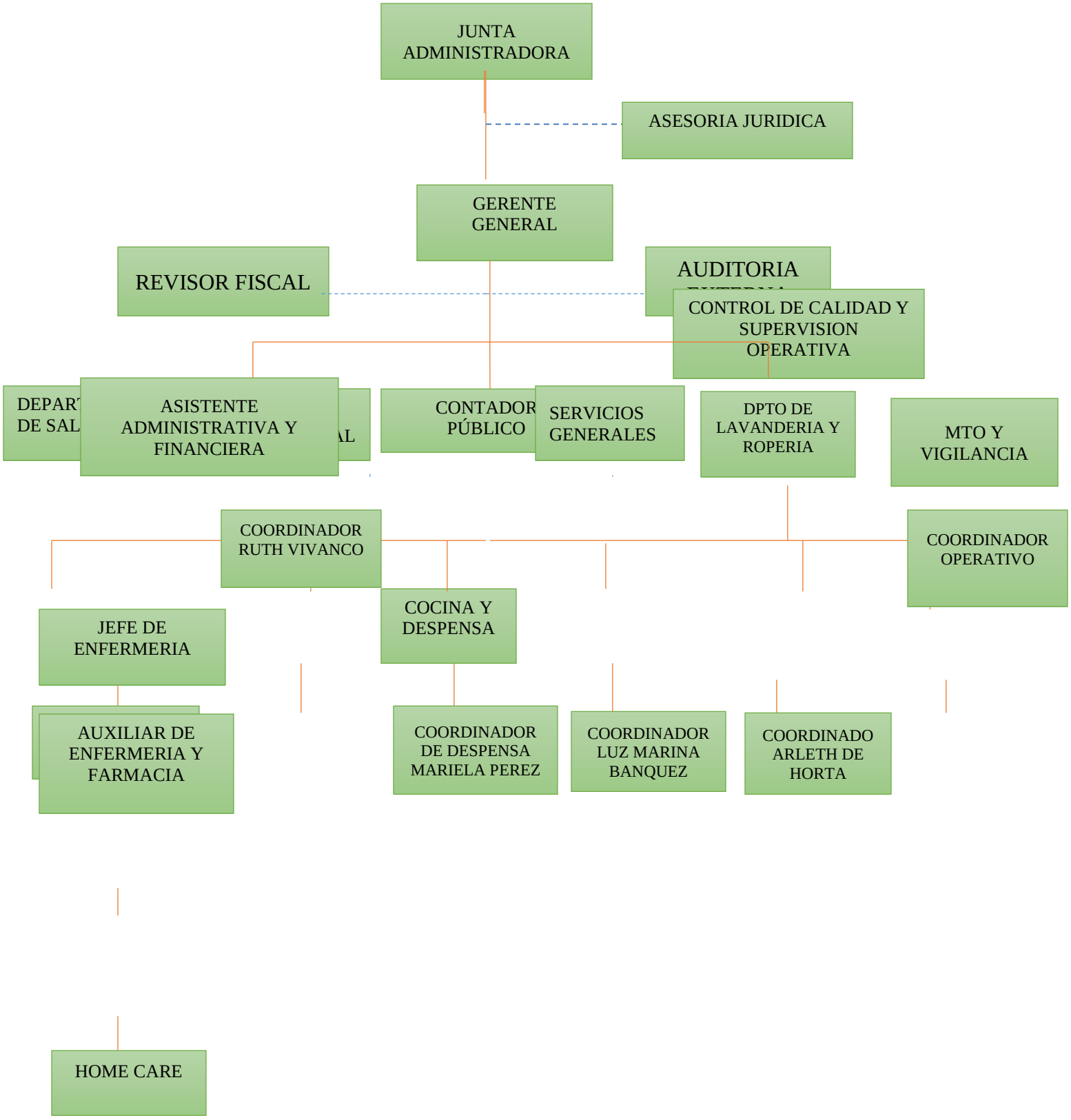


11. RECURSOS DEL PROYECTO

Para el logro de sus objetivos y la ejecución de las acciones y actividades necesarias para alcanzarlos, la entidad cuenta con los recursos físicos, técnicos, materiales y con el talento humano suficiente e idóneo que le permiten una operación y funcionamiento en condiciones adecuadas.

En lo que respecta a infraestructura física cuenta con pabellones de mujeres y hombres, una capilla, un comedor múltiple, cocina, área de lavandería y ropería, área de mantenimiento, salón lúdico en el cual se encuentra: (biblioteca, taller de arte, rincón musical, espacio de cine y manualidades), consultorio de fisioterapia, sala de junta, consultorio médico, oficinas administrativas, zonas verdes y áreas comunes.

ORGANIGRAMA HOGAR SAN PEDRO CLAVER



VALORES INSTITUCIONALES



14. VALORES ORIENTADORES

Los valores son el sustento filosófico de los roles y responsabilidades, y su cumplimiento lleva a construir una mejor entidad con mayor impacto social.

Todas las acciones y actividades que se desarrollan en el Hogar San Pedro Claver se rigen por unos valores que tradicionalmente se han establecido y que son adoptados por todos los funcionarios, empleados y trabajadores de la institución.

ÉTICA: El actuar diario del Hogar San Pedro Claver se fundamenta en normas morales socialmente aceptadas tales como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la equidad y la tolerancia.

PROFESIONALISMO: La institución cuenta con la capacidad logística, científica y humanística, para un adecuado desempeño de su labor y el logro de sus propósitos de satisfacer necesidades en salud, adaptación, integración y capacitación de su población objeto y lograr un satisfactorio impacto social.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Las personas que hacen parte del Hogar, son conscientes de que su labor está dirigida a la satisfacción de las necesidades básicas y prioritarias de los usuarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Los colaboradores del Hogar sienten la institución como parte de sí y a su vez la entidad los acoge como su fuerza y esencia vital.

TRABAJO EN EQUIPO: Todo el talento humano que la integra conoce y reconoce el trabajo de todos y aporta coordinadamente al logro de los objetivos institucionales.

MARCO LEGAL



15. MARCO LEGAL

El presente proyecto tiene su sustentación jurídica en:

A. LEY 1850 DE 2017 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR EN COLOMBIA

- Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.
- El artículo 6° menciona que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, ya sea en ambientes familiares como en los centros de protección especial y demás instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores.

B. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- Artículo 13, inciso 3: “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se cometan”

- Artículo 46: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les

garantizará los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”

C. LA LEY 100 DE 1993, LIBRO IV, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

- Artículo 257, mediante el cual se establece un programa de auxilios monetarios para los ancianos indigentes y se determinan los requisitos para acceder a dichos auxilios.

- Artículo 258, mediante el cual se establece que los ancianos que cumplan con los requisitos recibirán un auxilio monetario equivalente al 50% del salario mínimo legal mensual vigente. El programa contará con la financiación del Presupuesto General de la Nación y con los recursos que para tal efecto destinen los departamentos, distritos y municipios.

- Artículo 261, mediante el cual se establece que los municipios o distritos deberán garantizar la infraestructura necesaria para la atención de los ancianos indigentes y la elaboración de un plan municipal de servicios complementarios para la tercera edad como parte integral del plan de desarrollo municipal o distrital.

D. DECRETO 1135 DE 1994, por medio del cual se reglamenta el pago de los auxilios a los ancianos indigentes.

E. DECRETO 3039 DE 2007, Plan Nacional de Salud Pública 2007 -2010

F. LA LEY 1251 DE 2008,

- cuyo objeto es “proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su

vejez", plantea una serie de principios rectores para su aplicación (art.4), y enuncia los derechos de estas personas y los deberes de la sociedad para con ellos (art. 5 y 6).

G. POR ÚLTIMO, LA LEY 1276 DE 2009

- que modificó la Ley 687 de 2001, acentúa la protección de los derechos de los "adultos mayores" a través de los "Centros Vida" "como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida", lo cuales tendrán "la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes que no pernocten necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la ley".

- El literal b del artículo 7 de dicha ley, define al adulto mayor como aquella persona con edad superior a sesenta años. A saber, "Adulto Mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, **cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen".** (Negrilla fuera del texto)."

16. COSTO DEL PROYECTO POR PERSONA MAYOR



COSTO POR UN MES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

COSTO POR 39 ADULTOS MAYORES CORRESPONDE A SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2025 ASI:

PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO No. 02

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ACTIVIDAD	MESES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR DEL CONVENIO	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE - ESAL
ALIMENTACION						70%	30%
Servicio integrlal a adulto mayor que incluye: Preparacion de Alimentos saludables, plato variados y balanceado de acuerdo a la necesidad de las personas mayores gestionada por Nutricionista quien será responsable de la definición de los menús del centro. estara comprendida en Desayuno, Meriendas medias onces, Almuerzo, Meriendas medias tardes y cena de Lunes a Domingo Albergue - alojamiento que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados para el bienestar físico, mental y social del adulto mayor, de acuerdo con las normas arquitectónicas determinadas por el ministerio de salud.	8	39	Personas Mayor	$ 710.307	$ 221.615.637	$ 155.130.946	$ 66.484.691
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y EN NUMEROS: DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L ($221.615.637.00)							

El costo unitario mensual para la atención de 39 Personas Mayores es $497.214,90 que aporta la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR Costo Unitario mensual que aporta el HOGAR SAN PEDRO CLAVER es de $213.092.10

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Y

EVALUACIÓN DEL PROYECTO



17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento es una herramienta gerencial para monitorear y verificar periódicamente el avance en el logro de los objetivos de los programas y proyectos del gobierno en términos de resultados efectivos. Para esto, el seguimiento parte de la definición de compromisos que las entidades asumen para cumplir metas en relación con las prioridades de los planes y programas del gobierno.

Este proyecto estará bajo la supervisión e interventoría de la **SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR.** Esta dependencia designará el funcionario que se encargará de ejercer las actividades propias de seguimiento y evaluación para el adecuado cumplimiento del proyecto.

INDICADORES DE RESULTADOS

- Relación de eventos realizados frente a eventos programados
- Incremento de personas mayores atendidas por servicios médicos prestados
- Disminución de los niveles de desnutrición en las personas mayores albergadas
- Incremento de proyectos productivos ejecutados
- Número de charlas sobre hábitos saludables dictadas
- Disminución de consulta de psicología
- Incremento de la participación de la comunidad en los grupos de apoyo
- Número de eventos culturales realizados
- Número de charlas de prevención dictadas
- Disminución de la incidencia de enfermedades comunes y crónicas en la población atendida
- Mejora del estado de ánimo de las personas mayores
- Sana convivencia dentro del hogar san pedro Claver
- Número de personas mayores adiestradas en oficios manuales
- Incremento de producción artesanal en la institución

- Número de personas mayores externas vinculadas a programas recreativos

Proyección

2025

HOGAR SAN PEDRO CLAVER



18. PROYECCIÓN 2025

DEL ENTORNO Y LAS INSTALACIONES:

Apuntar a la ornamentación de zonas verdes y a la recuperación de los patios productivos, que contribuyan al embellecimiento del lugar y al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

EN SALUD:

Articular con las EPS de los beneficiarios, jornadas de salud donde puedan ofrecerle a las personas mayores brigadas de vacunación, medicina general, odontología, Psicología entre otros.

Garantizar, a través de las EPS atención domiciliaria, a las personas mayores que se encuentran en cama o con limitaciones físicas, pues se les dificulta el traslado para citas médicas y otros procesos de salud.

Implementar un sistema de seguimiento de los controles médicos de las personas mayores, que garanticen evaluar la condición de salud de los mismos.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN: Se elaboran minutas diferenciales de acuerdo con las patologías de base que presentan las personas mayores y que cumplan con los requerimientos nutricionales y calóricos que requiere esta población para su buena nutrición.

EN RECREACIÓN: Se elaboran cronogramas de actividades mensuales que incluyen actividades lúdico – recreativa variadas y que motivan a la participación de los beneficiarios.

EN FORMACIÓN: Capacitar a las personas mayores, a través de cursos de manualidades y artesanía dictados por instituciones como el SENA para el pleno

desarrollo cognitivo de los beneficiarios, además se elabora un plan de alfabetización en aras de fortalecer algunas áreas del conocimiento.

EVALUACIÓN INTERNA DE LOS SERVICIOS

A sabiendas de la importancia que tienen las diferentes formas de evaluación y sus momentos; antes – durante – después. Para la buena marcha de cada uno de los procesos y dinámicas de atención en los diferentes escenarios de intervención, se propone en el Hogar San Pedro Claver, implementar diferentes estrategias que contribuyan a la medición cualitativa y cuantitativa de cada una de las líneas de acción.

Para lo anterior se contará con la participación dinámica y activa de las personas Mayores, pues son ellos quienes principalmente reciben los diferentes servicios que les brinda el Hogar, y quienes finalmente pueden evaluar positiva o negativamente cada una de las acciones que ejecuta el personal que labora en la institución.

La evaluación se realizará mensualmente a través de diferentes instrumentos de medición; bitácoras, encuestas, reuniones y sondeos

Esta propuesta nace con el objetivo de hacer más transparentes la evaluación de cada dependencia o pabellón, y a su vez reivindicar y dar el protagonismo que se merecen las personas mayores beneficiarios del Hogar.

ÁREAS Y RECURSO HUMANO DEL HOGAR SAN PEDRO CLAVER

FACHADA DEL HOGAR SAN PEDRO CLAVER



JARDINERÍA DIAGONAL A LA PORTERIA



CAPILLA



COMEDOR

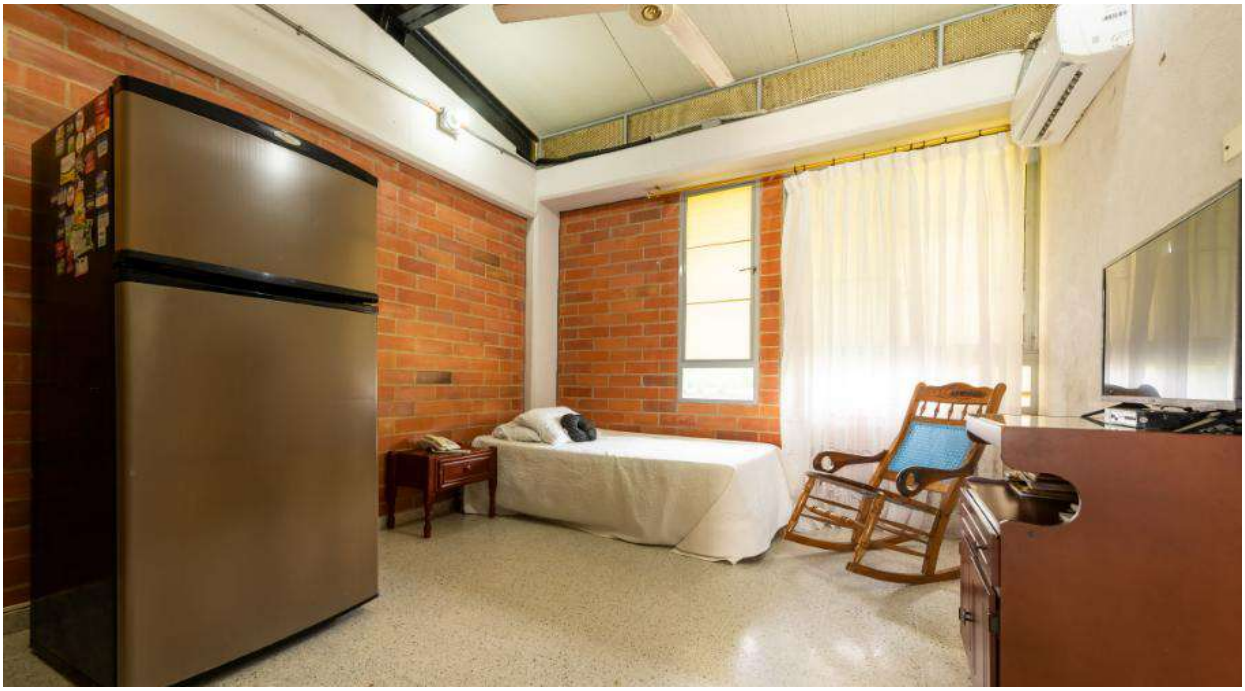




ÁREA INTERNA QUE CONDUCE A LOS PABELLONES



HABITACIONES DE PENSIÓN



PABELLÓN DE HOMBRES



PABELLÓN DE MUJERES



FARMACIA



SUPLEMENTOS NUTRICIONALES



MEDICAMENTOS





SALÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS



ÁREA DE BIBLIOTECA




RECURSOS
HUMANOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO







ENFERMERAS



SERVICIOS GENERALES



MANTENIMIENTO



PORTERÍA



PERSONAL DE COCINA



PERSONAL QUE LABORA EN EL HOGAR



CUIDADOS DE ENFERMERÍA





Responsable del Proyecto



DIANA RUIZ CAMPILLO
Gerente General